PRECIOS DE SUSCRICIO. Y VENTAL

ales.
Se admiten anuncios y suscriciones en la Administraciou de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo.
Syente exclusivo para recibir anuncios y suscricioues; en America per Norte, H. P. Husbard New-Hayen (Estado de Connecticut.)

AÑO VII.—NÚM. 1.934

Madrid, lúnes 16 de Junio de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Veccion militar.

EL DESCUENTO AL EJÉRCITO.

No estaba bien enterado nuestro colega El Imparcial de la forma en que se va à mejorar la situacion de los jefes y oficiales, á juzgar por el artículo publicado en su número de

ayer. No es la supresion del descuento el aumento que han de tener los sueldos del ejército en los Presupuestos leidos en las Córtes, y que emperarán á regir el mes de Enero próximo; un suelto de La Correspondencia de España plantea y explica anoche la cuestion en los siguientes términos:

«El señor ministro de Hacienda, secundando los descos del de la Guerra, ha puesto á disposicion de este el importe total del 10 por 100 perteneciente al descuento de los jefes y oficiales que prestan servicio en cuerpos ac-

El señor ministro de la Guerra con esta suma piensa llevar á cabo el aumento de haberes, que, segun tenemos entendido, será en concepto de gratificacion de alojamiento, y so-

lamente para los que sirven en cuerpos y no disfrutan de pabellones en los cuarteles.

En los centros militares es objeto de gran-des alabanzas este proyecto, que si se lleva adelante, los beneficios obtenidos por los subalternos serán de bastante más importancia que los que El Imparcial dice en su número

Nuestros informes coinciden con los del colega noticiero, ó sea que con el importe del descuento se dará por concepto de gratifica. cion una cantidad mensual con relacion al empleo que se disfrute.

El aumento, hecho en esta forma, lo encontramos más aceptable que el descuento, pues tampoco, ni aun en beneficio propio, nos gusta nada que tenga ó revista siquiera carácter de privilegio.

Le gratificacion en que consista la mejora se hará por concepto de alojamiento, concepto justificac'o, toda vez que no existen cuarteles con pabellones para jefes y oficiales, ni existen tampoco en las dependencias militares de otro género.

Así resultará que la pequeña gratificacion dada al militar por concepto de casa, que en casi todos los ejércitos tiene, no envolverá preferencias que puedan merecer acerbas 6 intencionadas crificas.

Sobre lo que si pensamos llamar la atencion del señor ministro de la Guerra, es sobre que no puede justamente limitarse la mejora á los que estén en armas, pues existen cuerpos é linstitutos en el ejército, que, sin prestar serwicio de armas, por no ser su mision, están en kas mismas condiciones que los que lo prestan y rodeades de las mismas necesidades.

Si, pues, no sólo es servicio militar el de arm as, sino que hay otros prestados por individu os que, perteneciendo al ejército, no pueden por su mision prestar aquél, no seria justo establecer diferencias que á nada útil pueden

Sea cualquiera la forma que adopte, vemos una mejora para la situacion hastante angustiesa, por efecto de la carestía de la vida, de las clases militares, y desde el momento que tiende á remediar un mal por to dos sentido, merece nuestro aplauso, deseando que los buenos propósitos de hoy sigan producio udo resulta-

dos beneficiosos. Nos gusta tambien que se dé al aumento mero carácter de gratificacion, para evitar que se hable de las desigualdades y privilegios de que ayer nos hablaba El Imparcial.

Resulta, por tanto, que no existe ni supresion de descuento, ni aumento de sueldo, sino una gratificacion per concepto de casa, fundada en que en todos ó casi todos los ejércitos al oficial se le da alojamiento por cuenta del Es-

Suellos

Ayer se verificó el entierro del Sr. Golfin, coronel del 44.º tercio de la Guardia civil.

Toda la fuerza de dicho cuerpo franca de servicio acompañó al cadáver, con hachones encendidos, hasta el cementerio.

Presidian el duelo el director general de la Guardia civil, Sr. Fajardo; el capitan general de Castilla la Nueva, Sr. Terreros; el secreta-rio del gobierno de esta provincia, Sr. Aran-da, en representacion del gobernador, y dos parientes del finado.

Figuraban ademas en el acompañamiento varios generales y brigadieres de diferentes armas é institutos.

Segun carta de Melilla, en aquella plaza, y por la oficialidad que la guarnece, se ha lleva-do á cabo una funcion de teatro, cuyos pro-ductos se han destinado al benefico objeto de socorrer á las familias de las víctimes de Al-

La Guardia civil de la linea de Aranjuez capturo ayer otro de los cinco presos fugados del vagon celular del tren, que venian de Má-

laga. Con este sen cuatro los capturados. El único que fatta es perseguido sin descan-so, y es de supener que pronto caerá en poder de las parejas del benemerito cuerpo.

l'or fin se va á dictar una disposicion que remedie en parte el mal que un dia y erro venimos mostrando.

Segun noticias que tenemos por bien autorizadas, se dictara uno de estos dias una disposicion, en la que se determina que sólo en los casos de precisa asistencia concurra la Guardia civil à los juicios orales.

Dicha disposicion está justificada por las ra-zones que vamos aduciendo en pro de una me-dida que reclaman la justicia y la equidad, pues no es posible hacer pesar sobre la Guardia ci-vil una carga que, bajo varios aspectos, es superior á los medios con que cuenta.

Continúa la discusion, en la Cámara francesa, del proyecto de ley de reclutamiento militar. Se ha discutido el art. 18, que trata de las exenciones de servicio activo en tiempo de paz. M. Margaine presentó una enmienda en virtud de la cual los hijos que sostienen con su trabajo á la familia, deben ser exentos del servicio, siempre que prueben aquella circunstancia de un modo evidente. Esta enmien-

da fué adoptada por 259 votos contra 439. M. Freppel, prelado de Angers, pidió la exencion del servicio para los que estudían la carrera eclesiástica, y sean designados por les arzobispes y obispos respectivos, á cordicion de que serán agregados al ejército si abando-nan los estudios en virtud de los cuales fue-ron dispensados del servicio de las armas, ó si á los 26 años no hubiesen recibido órdenes

Despues de una réplica de M. Paul Bert, la enmienda fué rechazada y aprobado el articu-

Con verdadero placer, áun cuando las es-peranzas no han faltado en diversas ocasiones, sin llegar nunca al terreno de las realidades. con verdadero placer, repetimos, nos cumple consignar hoy que entre las reformas ofreci-das por el señor ministro de la Guerra figura una ley de ascensos para el ejército. Más de veinte años hace que se dió el pri-

mer paso en ese concepto, comprendiendo ya entónces que era necesario abordar de frente un problema de tanta trascendencia; pero fatalmente nada se resolvió por los representantes del pais, así como nada se ha hecho con posterioridad al iniciar analogos intentos.

Justo es, sin embargo, decir que el regla-mento expedido por el difunto general Nar-vaez, en 4866, si no abrazaba todos los puntos relacionados con el ascenso, al menos ponia dique à múltiples irregularidades, evitando esa confusion que los grados y mayores antigüedades llevan siempre al seno de las escalas. Aquel reglamento encerraba bondad manifiesta; mas sujeto á muchas intermitencias, derogado unas veces en su conjunto y etras en parte, nunca pude apreciarse bien la idea regeneradora que presidió á su aproba-

Veremos si el señor general Quesada logra mejor fortura que algunos de sus anteceso estableciendo de un modo solemne lo que debiera existir desde hace largo tiempo.

Dispénsenos nuestro apreciable colega El Correo Militar; pero en obsequio à la verdad debemos manifestarle que el primer periódico que se ocupó de la nueva obra francesa ti-tulada La Europa sobre las armas, contesta-cion indirecta á La nacion armada de von der Goltz, fué la GACETA UNIVERSAL.

Y no es por vano deseo de exhibicion por lo que consignamos la espacie, sino porque hemos visto que los comentarios hechos por nosotros à los parrafos traducidos, tambien se adjudican á otro ilustrado periódico, el cual nos honraria indudablemente con la reproduccion de nuestras modestísimas ideas,

Estamos conformes con lo escrito ayer por nuestro apreciable colega El Imparcial, res-pecto á la supresion de las músicas de Inge-

No debe mirarse este asunto desde el estrecho punto de vista de una insignificanto econemia, pues conviene enlazar hasta el carácter esencial de cualquiera campaña con la necesidad imperiosa de que el ánimo no desfallezca en los rudos trabajos inherentes á todas las operaciones que se practican al frente del enemigo, y la verdad es que las bandas militares, asi en el campamento como sobre el campo de batalla, ayudan siempre á levantar el ánimo de los combatientes.

Mágico efecto debe producir en las columnas que avanzan á tomar una dificil posicion, el paso de ataque tocado por dichas bandas, del propio medo que éstas mantienen tambien la alegria entre la tropa durante los dias que el choque no se formaliza, circunstancias que no deben relegarse nunca al olvido, fuera de otras consideraciones puramente utilitarias para las épocas normales.

Otro proyecto que tiene en estudio el señor ministro de la Guerra, segun indicó el pasado dia en la Cámara popular: el de asegurar el porvenir en las carreras civiles de la clase de

Nos place que la opinion del citado ministro sea la misma que nosotros hemos sustentado en esta seccion militar, esto es, que la salida natural de los sargentos, cuando lieven deter-minado número de años de buenos servicios, sea à las carreras civiles, pero dándoles de antemano las legitimas garantias que el caso requiere, pues de otro modo resultarian victimas del caciquismo político innumerables vetera-

Desapasionados é imparciales en nuestros juicios, no escasearemos nuestras alabanzas al señor general Quesada, si al fin y al cabo logra afirmar sobre só idas bases el porvenir de los sargen tos.

El señor ministro de la Guerra ha firmado

hoy las siguientes resoluciones: Campaña.-Resolviendo se designe el cuerpo del distrito de Andalucía que ha de relevar en Ceuta al regimiento de Soria, hallándose con oportunidad en Cádiz para embarcar en aquella plaza, y que este último quedará en Andalucia de guarnici n. Justicia y reemplazos. — Remitiendo real

despacho de empleo de mariscal de campo á favor de D. Enrique Marti Domingo.

Ingenieros.—Concediendo dos meses de li-

cencia, por enfermo, al comandante de Ingenieros D. Eleuterio del Arenal y Enriquez.

Clero castrense.—Aprobando anticipo de li-cencia concedida al capellan D. Florencio Rodriguez Leon.

Artillería.-Concediendo dos meses de licencia por enfermo al coronel D. José Pardo y Rivadulla.

-Idem idem, al alférez agregado don Emilio Echavarria. -Idem retiro definitivo, al auxiliar de ofici-

na de tercera clase D. José Vicente Gordo. -Idem una comision para Newcastle, al ca-pitan de la fabrica de Trubia D. Leandro Cu-

Subsecretaria.-Concediendo retiro definitivo al oficial segundo de esta secretaria don Julian Cantero.

Noticias del personal.

Caballeria.

Asuntos varios .- Al escuadron de Escolta real se remite hoja de servicios del coronel D. Eduardo Manzano.

-Al regimiento de Borbon, idem ajuste del alférez D. Rafael Duelo. -Al director general de Ingenieros se re-

clama la documentacion del profesor veterinario D. Alejandro Serrons. -Al capitan general de Navarra se remite

copia de la hoja de servicios del teniente co-ronel D. Benito Martinez Lopez.

—Se acusa recibo de la documentacion de los capitanes D. Joaquin Gallart y D. José Ca-

-Idem del teniente D. Julian Herranz. —Idem del alfèrez D. Enrique Comas y profesor veterinario D. Francisco Fernandez

-Idem idem del comandante D. Mariano

Bajas.—Por licenciado absoluto, del sar-gento segundo del regimiento del Rey Esta-nislao Perez. Desainos .- Al regimiento de Albuera, el

alférez D. Tomás Merlo. Nombramientos.-Segundo ayudante del regimiento de Numancia, el teniente D. Gumersindo Perez.

Carabineros.

Bajas .- Por licenciado absoluto, el sargento segundo de la comandancia de Cádiz Andres Cadórniga Garcia.

Concesiones.—Un mes de licencia, al cabo primero de la comandancia de Granada Dionisio Suarez Gil, y quince dias al idem de la de Cádiz Mateo Guerrero Sague.

-Permuta, al sargento segundo de la comandancja de Mallorca Jesus Lopez Angelgran con el de igual clase de la de Tarragona Francisco Garcia Bermudez.

-El pase al cuerpo en clase de carabineros de infanteria, á los cabos primero y segundo del ejército, respectivamente, Manuel Pintado Lúcas y Juan Palaso Beguería.

-Dos años de reenganche, al sargente primero de la comandancia de Pontevedra Faustino Fernar dez Calzada; al idem segundo Manuel Barreiro Quintela y al cabo primero Andres Dopazo Andrade; al cabo segundo de la Coruña Eusebio Prieto Alonso, y á los idem primeros de la de Orense José Murias Couso y

Pablo Conde y Conde.

Destinos.—Habilitado cajero de la comandaucia de Bilbao para el próximo año económico, el teniente D. José Dieguez Couso, y suplente, el de igual clase D. Faustino Avila San Juan.

Instancias.-- Ha sido remitida á informe del director general de Infanteria, la promovida por el alferez de la comandancia de Zamora D. Buenaventura Delgado Varon.

Servicios .- Comandancia de Algeciras .-Por el cabo primero de veteranos que presta sus servicios en la puerta de la Linea Faustino San Martin Celada y dos carabineros se verifi-có, el dia 6 del actual, la aprehension consis-tente en una caballeria menor que conducia ocuito un bulto de tabaco de contrabando.

-Por la fuerza de veteranes que presta sus servicios en la mencionada puerta han sido aprehendidos, durante la semana anterior, varios kilos del mismo ger ero.

Conseje Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursades a Guerra los expedientes de cruz de San Herm negildo del teniente coronel D. Julian Mentyo; capitanes D. Miguel Juan Pandel, D. Saturnino Sanz, D. Francisco Guerra y D. Manue Osdaz.

—Idem los de pla a de idem de los coman-dantes D. Joaquin Andres y B. Cárlos de las Huertas, y capitan D. Mariano de la Cal.

-Idem el de pension del Tesoro de doña Josefa Fominava.

Guardia civil

Bajas .- Ha tenido lugar, por fallecimiento, la del coronel subinspector del 14.º tercio don Emilio Fernandez Golfin.

Concesiones.-Treinta dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia del Norte Manuel Rodr guez Montesines.

-Anotado en el cuaderno de traslaciones para el pase á la comandancia de Zarageda. al sargento segundo de la de Teruel Cristobal Uoriol San Juan.

Servicios .- Barruelo (Palencia) .- Ha sido detenido y puesto à disposicion del juez mu-nicipal de dicha villa, por el sargento segundo Juan Rodriguez Varela y guardias primero y segundo Francisco Perez Mungina y Rufino Robies Lora, el paisano Gregorio de la Vega Martinez, dependiente de D. José del Rio, quien fueron devueltas 75 pesetas de las 460 que le habia robado.

-Olagüe (Navarra). - Por hurto de dos corderos de propiedad de D. José Maria Osacar, ha sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley el paisano Pedro Bazquien Amorena, por los guardias primero y segundo Juan Mo-ya Bueno y Pedro Gordojuela.

—Mahon (Baleares).—Merced al celo y efi-

caces averiguaciones practicadas por el altérez D. Antonio Gutierrez Redriguez, cabo primero Ramon Lizana Garan y guardias Juan Torres Escandell y Pedro Puigcerber, han sido detenidos y puestos á disposicion del juez de instruccion del partido, los paisanos Anto-nio Plamell Criera y Juan Mari Torres, pre-suntes autores del asesinato perpetrado en la persona de Francisco Mari Ramon.

-Flaxá (Gerona).-El paisano Francisco Roca Fita, supuesto autor de varios incendios y del asesinato de doña Gines Girbau, cometi-dos en Marzo de 4881, ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de instruccion del

partido, por el cabo primero Manuel Quinta-na y guardia Francisco Castillo Salas.

—Robledo (Madrid).—Gor el cabo primero Antonio Gonzalez Pereira y guardia Julian Ulpiano García han sido detenidos, y puestos à disposicion de la autoridad competente, los paisanos José Abad Quijada y Fernando Mu-noz Ventura, presunto autor y cómplice del robo de varias reses lanares de la prepiedad de D. Ciprian Herran Fernandez.

-Chamberi (Norte).--Por consecuencia de las acertadas averiguaciones que por espacio de cuatro dias han venido practicando el sar-gento segundo D. Sanuago Sancnez abrit y guardia primero Leandro San Juan Martinez fué capturado, y puesto bajo el fallo de la ley, Romualdo Robles Sanchez, autor de las heridas que produjeron la muerte à Manuel

Tesorillo (Cádiz).—Los paisanos Sebastian Jara, Diego Florez, Antonio Guillen, Sebastian Dominguez, Felipe Guillen y Francisco Gomez, supuestos autores y cómplices del horroroso asesinato de Francisco Maza, ha sido capturados y puestos á disposicion de la aute_ ridad competente, per el cabo segundo Mar-cial Aragon Cabero y fuerza á sus órdenes. —Gandía (Valencia).—Por el cabo segundo Miguel Sorá Nicolau y guardias Bautista Mira-lies Paster, Tomás Solano Macia y José Benavent y Benavent, ha sido capturado y pueste à disposicion del juez de instruccion del parti-do Vicente Saloma Grau, que venia dedican-dose à la expendicion de moneda falsa, de la cual se le ocuparon 103 pesetas, un retace, un puñal, una faca y seis kilógramos de cigarros

-Tárrega (Lérida).-El teniente D. Clemente Sastre, acompañado de los guardias primero y segundos Manuel Tárrago, Agustin Fontanet, José Cami, Dominge Depedro, José Vila y Juan Fabregat, cooperaron eficazmente à sofocar un incendio que se declaró en la con-fiteria de Vicente Vila, teniendo la suerte de extraer de entre las llamas, con graves quemaduras, á su esposa María Nogues, y rescan-do un cajoncito que contenía la suma de 352

-Ronda (Málaga).-José Dominguez Becerra, sentenciado en rebeldia, y reclamado por el juez de instruccion del pertido desde el año de 1877, como autor del asesinato de Benito Jimenez Florez, desde cuya fecha venia eludiendo la persecucion de que era objeto, siendo ademas profugo de quintas, ha sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley por los guardias Leon Dato Perez y Juan Gil Palomino.

—Alcira (Valencia).—Secundando las instrucciones del capitan de su compañía el sargento primero Celedonio Garcia Lopez y corneta José Martinez Alberola, han conse guido, despues de continuas averiguaciones. la captura y entrega al juez de instruccion del partido, de Juan Jorda Ferrer, Salvador Expósito y Silvestre Soriano, autor el primero y complices los últimos del robo de 1.500 pesetas, varias escrituras y documentos de interes à D. Ignacio Carlet.

—Bullas (Murcia).—Anionio Garcia Lopez, autor del robo de 30 pesetas y un pañuelo efectuado á Francisco Garcia Guerrero, ha sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley por el cabo primero José Ballesteros Martinez, y guardias Bautista Ferrer Sanchez, Juan Guillen Pertales, Gabriel García Lopez y Ni-colas Fernandez Lopez, ocupándole ademas la expresada suma y pañuelo, que entregaron á la autoridad.

-Bienvenida (Badajoz).-El cabo primero Antonio Fernandez Martinez con los guardias primeros Baltasar Rodriguez Dominguez, Aureliano Perez Guillen y segundo Enrique Malpica Lavado capturó, y puso á disposicien del juez municipal de dicha villa, juntamente

con cuatro yeguas y tres caballos que habian roba to, les gitanos Juan y Miguel Perez Ro-driguez, Juan y Joaquin Silva Campo y Diego Cortes Mateo, à los que tambien ocuparon va-rios efectos, un cuchillo de grandes dimensiones y las cédulas personales y guias de caba-

Hariss por resultar falsas.

—Buendia (Cuenca) —Por los guardias seguados man Herrero y Andres Martizez ha sido capturado, y puesto á disposicion del juez de instruccion del partido de Priego, el paisano Lúcas Alcañiz Valdeolivas, autor del asesinato perpetrado en la persona de su hermano Mariano, á quien ocuparon ademas el arma con que cometió el indicado crimen.

Almarza (Soria). - Como autores del asesinato perpetrado en la persona de Sebastian Martinez, han sido capturados, y puestos bajo el fallo de la ley, por el sargento segundo Domingo Llorente Martinez y guardias segundos Antonio Valle Frias y Manuel Gomez y Gomez, el paisano Francisco Jimenez Herreio y su esposa Bibiana del Rio.

-Villafranca (Navarra).-Como resultado de las averiguaciones practicadas por el cabo primero Bernardino Arquero Portillo y guardias Saturnino Moreno, Cándido Arlegui, Francisco Navas y Dionisio Diez, ha sido cap-turado despues de una activa persecucion el paisano Isidoro Aisa, autor de las heridas graves causadas á Javier Diaz y su hijo Se-

—Chelva (Valencia).—Tan eficaces y opor-tunas fueron las diligencias practicadas por el sargente primero José Luzcan Meur, cabo sesargente primero Jose Luzcan Meur, cabo se-gundo Primo Fernandez Gonzalez y guardias primero y segundos Eugenio Guillen Sanz, Vicente Garcia Campillo, Francisco Falomir del Campo y Enrique Vilchez Marquez, que, merced à ellos, han sido capturados y puestos à disposicion del juez de instruccion del partido los paisanos Baltasar Cuenca Cervera y Juan y José Antonio Cuenca Madrid, presun-tos autores de las heridas graves inferidas á Vicente Mares Estéban.

-Santafé (Granada).—Por los cabos primero y segundo Manuel García Fernandez y
Emilio Melero Cabrera y guardias Francisco
Tovar Funes y Félix Arlacho Vinueva fueron
capturados, y puestos á disposicion del juez do
instruccion de dicha ciudad, Juan Antonio
Gomara Callais y Antonio Gomara Callais y Gomara Callejas y Antonio Gomara Navarro, autores del homicidio perpetrado en la persona de José Alvarez.

-Manuel (Valencia) .- Merced al celo eficacia del sargento segundo Felipe Sarz Gil y gnardias Jorge Estéban Gutierrez y Francisco Lara Martinez se debe la captura, y entrega a la anto idad campalanta de tros de los presos fugados de la carcel de serranos.

—Loja (Granada) —El alfèrez D. Hilario

O huela Hieche, acompañado del guardia primero Félix Gueroy Correas, consiguió res-catar y devolver á D. José Barmudez una de las dos caballerías may res que le habian sido robadas por Juan Sierra Medina (a) Platero, cuyo sugeto he sido e pturado por el cabo primero Julian Ruiz Carrasco y guardia Juan Jimenez, pertenecientes al puesto de Alaurin. (Málaga), prévias las instrucciones facilitadas: al efecto por el citado oficial.

-Beas (Jaen) .- Por el capitan D. Man rel Hazañas Verduge, sargento primero D. Angel Elvira Seguida y fuerza à sus órdenes se prestaron oportunos y eficaces auxilios à las personas que lo hubieron de menester en la inundicion que tuvo lugar en dicha villa la noche del 24 del actual.

Infantoria.

Asuntos varios.—A la Junia Consultiva de Guerra se remite, para informe, una obra es crita por el teniente D. Fernando Sanchez

—A la capitanía general de Filipinas, la hoja de servicios del alférez D. Alfonso Cabas Hernandez.

—A la de Cuba, las idem del capitan D. Antonio Muñiz Gonzalez.

Concesiones.—Dos meses de licencia, al teniente corenel D. Severino Calvo y Malilla, y comandantes D. Ignacio Chacon y Pedemonte. D. Evaristo Gonzalez Corbalan, D. Nicolas Nicolá Lopez, D. Amadeo Valdes Menendez y D. José Casanova Palomino.

—Dos meses de licencia, al teniente coronel

de Estado mayor de plazas D. Fulgencio Peralta Cellalbo. El retiro definitivo, á los tenientes de di-

cho cuerpo D. Francisco Rivera Montaña y D. Alberto Ameal-Peseira. -El retiro provisional, al teniente 'coronel D. Juan Martinez; comandantes D. Manuel Lopez, D. Manuel Fermosele, D. Juan Martin n z y D. Cristóbal Oruña, y teniente D. Pablo

Vaca. Destinos. —Los capitanes D. Eduardo Cuen-ca, al batallor reserva de Toledo; D. Pedro Blanco Benito, al regimiento de la Reina; don Ricardo Camino Cadomingo, al de Bailén, don Baltasar Gabari Gayarre, à cazadores de Madrid; D. Pascual Alcaide Beltran, à cazado-

res de Cuba, y D. José Salido y Salido, al regimiento de Otumba. -El teniente D. Enrique Mahy del Castillo, al regimiento de Vad-Ras.

—Los alféreces D. José Moreno Fernandez, al regimiento de Toledo, y D. Agustin Beledo

Criado, á la reserva de Motril. Instancias. - A la direccion general de Carabineros, en súplica de pasar al cuerpo, se remite la del capitan D. Gregorio Prados.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la placa de San Hermenegildo, se cursa la del ca-

pitan D. Lucio Crespo.

—Al Consejo Supremo, en súrdica de indulto de casamiento, se remite la del capitan D. Manuel Perez Junquitu, y en solicitud de la cruz de San Hermanegildo, la del teniente D. José Fernandez Caballero.

Edicion be is muffang. . Samuel R.

DISGUSTOS DE FAMILIA.

Estamos en presencia de un problema pa-

¿Quién tiene más influencia en Astúrias y pueblos advacentes: el ultramontano Sr. Pidal, ó el señor copde de Toreno, presidente de las Córtes? Y dado caso que las elecciones han demostrado que allá se van uno y otro en esto de patrocinar abusos electorales, ¿á quién debe dar la razon el Sr. Cánovas: a su ministro de Fomento, ó al presidente de la Cámara?

La cosa es tan pequeña en si, que sólo se trata del distrito de Gijon, muy apre iable per cierto, y de dos candidatos conservadores, tambien muy apreciables, pero que en realidad gezan de un privilegio superior á sus méritos: el de haber convertido la situacion en un campe de Agramante.

Todo se vuelven conferencias, idas y venidas.

El ministro de Gracia y Justicia trata de convencer con sus sentidos argumentos al ofendido conde. Pidal, del brazo de Romero, acude á la Presidencia, y despues visita misteriosamente á su candidate favorito. El mismo presidente del Consejo desciende del Olimpo y visita al ilustre asturiano que dirige nuestra Cámara popular, sin que logren ponerse de acuerdo, ni encontrar un medio decoroso de

Suena la palabra crisis, y se hacen cábalas y combinaciones en el supuesto de que el conde, encastillado en sus agravios, se niegue terminantemente à admitir arreglos que dejen fuera de juego al candidate por él preferido.

Lo que ocurre es una lógica consecuencia de los abusos cometidos durante la campaña electoral. En realidad, ni el señor conde de Toreno ni el Sr. Pidal tienen razon. El acta de Gijon no debe pasar, como no debieron aceptarse tantas otras, que la comision ha estimado leves, cubriendo con el manto de la impunidad las más enormes tropelías y las más descaradas ilegalidades.

Pero poniendo la cuestion en el terreno práctico, y atendiendo al criterio ámplio y acomodaticio de la comision de actas, el conde de Toreno está en lo firme y le sobran motivos para quejarse. ¿Acaso todo un presidente de las Córtes no merece que se cometa una injusticia en favor suyo, cuando tantas se han cometido para que triunfen numerosos grupos de ultramontanos é izquierdistas y toda la plana mayor de las huestes del Sr. Romero Rouledo? Repartido el mapa electoral á gusto niecros, ¿es justo que se le Diegue al conde de Toreno el único palmo de terrene que pide?

Si el conde se ha enojado; si ha jurado no comer pan á manteles, ni sentarse en el sillon presidencial, interin no se le de satisfaccion cumplida, no es culpa suya, sino de los procedimientos usados dentro de la familia conservadera. Si la justicia debe ser igual para todos, ¿por qué no ha de serlo tambien la injusticia? Y este argumento, en que se basa el agravio del presidente de las Córtes, es el mismo que emplea el Sr. Pidal al acordarse del distrito de Casas-Ibañez, el Sr. Elduayen al traer á la memoria el acta de la Estrada, y el Sr. Romero al recordar las elecciones de Tarrasa.

Y en medio de este revuelto mar de disgustos, las cuestiones de personas, como sucede en todas las situaciones débiles, son las que n mayores complicaciones y revister caractères de mayor gravedad.

Nosotros no creemos que esto sea origen de una crisis, como algunos suponen. El señor conde de Toreno, más tranquilo y sosegado, volverá á su silla, y se inventará el mejor medio de hacerle una funcion de desagravios; y si no se contenta, será eliminado, se cubrirán les hueces, se correrá la escala y quedará Astúrias por Pidal.

Esto será una horrible ingratitud por parte del Sr Cánovas. Es cierto; pero ¿quién prescinde de los inestimables servicios del Sr. Pidal, que ahora da tono y carácter al Ministerio? Supuesta la politica actual, entre el señor Pidal y el conde de Toreno, la balanza se inclina al ministro ultramontano.

Ya veremos en qué paran estos disgustos de familia. La cizaña ultramontana empieza á producir sus frutos.

Y el horóscopo de la actual situacion política se forma fácilmente, observando que una sencilla cuestion personal trae revuelto á todo el Ministerio, desorientada á la comision de Actas, y en el monte Aventino la más alta representacion del Parlamento.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

VIII.

Demostramos en nuestro último artículo que las filtraciones, que tanto perjudican al Erario, no han partido solamente del origen que suponen los legisladores.

La investigacion y comprobacion en todos y os tiempos está juzgada. Ni que sus nomh amientos sean de real orden, ni que procedan de la direccion de Contribuciones, ni que de San Hermenegilde, la del tenia

D. José Fernandez Caballero.

se la de esta o la otra organizacion, siempre será la misma, y, por tanto, deficiente para aumentar los rendimientos del Tesoro y sastrosa á la industria y al comercio. Pero hay que ser justos: la impotencia no es de las individualidades que la omponen; consiste en la forma que siempa a dado á la administraforma que siemp cion del impuesto

Los legisladores, a querer elevar los rendi-mientes de la contribucion industrial hasta el limite que le corresponde, atendidos los pro-ductos que debe percibir el Erario por esta manifestacion de la riqueza pública, o no han pedido, ó no han sabido reglamentar el tributo bajo bases tan correctas, que la inmoralidad que se ha observado habiera desaparecido ya, sin violencia para el contribuyente ni molestia para la Administracion. Reconocemos en ellos la ciencia, los rectos propósitos y la buena fe; pero no les concedemos el conocimiento práctico, tan indispensable, que, sin él, es vana ilusion conseguir el fin que se desea.

Es sabido que los trabajos para reglamentar la administracion y cobranza de la contribu-cion industrial se encomiendan á los altos funcionarios del ministerio de Hacienda. Al aceptar la mision, se creen infalibles, y con sus buenos propósitos se figuran que nadie sirve como ellos para prestar un eminente servicio al país, y que van á pronunciar la última palabra, y con ella a desterrar de una plumada la inmoralidad que tanto se decanta por propios y extraños. Se creen rebajados con descender á detalles, que en realidad son el origen del mal que se experimenta, porque, oficialmente el saber. los conocimientos, la inteligencia y la prevision están en relacion directa del sueldo que se disfruta.

Estas aberraciones, unidas á la falta de sentido práctico, han sido causa de fonestos resultados, porque desde que se publica un reglamento u otra disposicion analoga, y se ven mandatos que en la practica sen irrealizables, ó por lo menos difíciles de cumplir, la investigacion y comprobacion adopta el temperamenpropia conservacion, que es el que ocasiona las filtraciones al Estado y descrédito de todos los empleados del Fisco; pero que, dicho sea de paso, para efectuarlo ha debido haber tolerancia por parte la Administracion.

Por estas y otras causas se sentía la necesidad de una reforma en la administracion del

impuesto. La reforma llegó. En el plan rentístico que resenté à las Cortes el Sr. Camacho en 24 de Octubre de 4884, fué comprendida la de la contribucion industrial y de comercio, fijando nuevas bases para su imposicion, administracion y cobranza.

Convertida en ley del Estado, quedó autorizado el Gobierno para reformar el regiamen-to y tarifas. Por la base 7.ª se crea un cuerpo de inspectores para investigar y comprobar las industrias; se deja expedita la accion pública para denunciar las ocultaciones; se manda simplificar la tramitacion de los expedientes de defraudacion, y se dispone que al inspec-tor y al denunciador se les retribuya inmediatamente, à costa del defraudador, el importe del premio que les corresponda.

Claros y terminantes están estos preceptos en la ley de 34 de Diciembre de 4884.

El espíritu del legislador está patente, y su damente consigna en la exposicion de motivos que acompaña al proyecto, no pueden ponerse en duda; pero le faltaba mucho que audar para conseguir su objeto.

La experiencia entónces nos hizo augurar, y los hechos han justificado nuestras previsiones, que los resultados serian contraproducentes y ocasionarian vejaciones y molestias inútiles à los contribuyentes, y, dicho sea con el respeto debido, que la base 7.2 de la ley no se cumpliria, ni en su espírita ni en su letra.

Nuestras primeras impresiones eran tan fundadas, que los preceptos de la ley están en completo desacuerdo con los reglamentos que

de ella se derivan.

Los procedimientos de ahora son iguales á los de antes; las caprichosas apreciaciones y las absurdas teorias, lo mismo hoy que ayer, se abren paso en cierto elemento oficial, á posar de rechazarlo la conciencia, la justicia, la equidad y la ley escrita.

Y, sin embargo, la cosa marcha, el Erario público sufre y calla, y si hay algun interesado à quien se perjudica, tiene que resignarse à sufrir las consecuencias de los que obran á su capricho.

Bien poco ha preocupado al Sr. Cos-Gayen averiguar los expedientes de defraudacion que desde 4882 so han instruido en las delegaciones de las provincias, à pesar de los ingresos que por este concepto deben recibir el Tesoro y los inspectores, á quienes ha dejado cesantes. Se conoce que para dicho señor lo que más in-teresa, por estar en armonia con su medo de ser, es decretar cesantias á diestro y siniestro, para colocar á los amigos, sirvan ó no para el caso, y al propio tiempo no disgustar a los que tienen en curso expedientes de defraudacion, aunque en ello se perjudique el Estado y se falte á la ley de 34 de Diciembre de 4884.

Valgan por le que quiera, haremos algunas indicaciones, que podrian ser beneficiosas al Tesoro público, si se toman en consideracion y se desea que la ley vicente, buena ó mala, se cumpla y respete por todos. A fines del año 4882, la Inspeccion general

de Hacienda pública pidió á las delegaciones de España relaciones nominales y detalladas de los expedientes de defraudación que habia en ellas, en las administraciones de Contribuciones y Rentas y en poder de los inspectores de la Contribucion industrial, advirtiendo que en dichas relaciones habian de constar la fecha y concepto del último trámite.

Posteriormente, ó sea en el año 4883 y en lo que va de 4884, algunos más se habrán formado, á juzgar por lo que pasa en esta provincia

Si el señor ministro fuera tan condescendiente que mandara reunir las indicadas relaciones y pidiera otras nuevas y las confrontara, con seguridad prestaria un buen servicio al país y al Tesoro público, y si las publicara, ó pusiera de manifiesto à les que desearan examinarias, seria mucho mayor, porque asi no quedaria envuelto en tinieblas lo que debe ser del dominio público.

ind obruges - oto-

noticias.

La Gaceta de aver publicó las siguientes disposicione :

Hacienda. - Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar à las Cortes el proyecto de ley de presupuestes gene-rales del Estado para el año económico de 4884-85.

-Real orden remitiendo al Congreso de los diputados los balances correspondientes al presupuesto general del Estado de 1882 83. mes 10, *de

La Gaceta de hoy contiene las siguientes dis-

posiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando à Miguel Rebollo de la mitad de la pena de seis años y un dia de prision mayor à que fué condenado por la Audiencia de Câceres, y conmutando à Ramon Senesiain el resto de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional, que le impuso la de Pamplona, por la de seis meses de arresto.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que rija en la isla de Cuba la ley de exprepiacion forzosa de 40 de Enero de 4879, con las modificaciones propuestas por el minis ro del ramo, à quien se autoriza para dictar el regla-

mento para su ejecucion.

Gobernacion.— Real órden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Cumbre (Cáceres).

Telegramas de la mañana.

Roma 15 .- El periódico El Pueblo Romano niega que los asuntos de Marruecos ha-yan conmovido profundamente la opinion púbilca en Italia, ni inspirado serios recelos al

«Podemos desmentir (añade) la noticia que ha circulado en Roma de que la escuadra italiana se esté preparando para marchar á las costas de Marruecos, así como otros rumores

alarmantes.» Paris 16.-El tratado franco-sueco para la proteccion artistica-literaria-industrial será aprobado esta semana por la Cámara fran-

Viena 16.-La prensa alemana comienza á exponer las ventajas que reportará al comercio y á la industria germánicos la nueva colo-nia de Angra P queña, adonde se están enviando ya algunas manufacturas para cambiarlas con les productos que lleven los indi-

genas del interior del país.

Londres 16.—El Daily News dice que se ha llegado á un acuerdo entre Inglaterra y Francia acerca de la conferencia egipcia, bajo

las bases conocidas.

Añade que actualmente hay entabladas negociaciones con las demas potencias, para lle-gar à una completa inteligencia con estas.

El mismo periódico cree que ántes del jué-ves próximo no es probable que hayan dado resultado dichas negociaciones, para que el ministro Gladstone pueda comunicar á las Cámaras los documentos diplomáticos sebre las

El Standard publica boy un despacho de Berlin asegurando que el principe de Bismarck se dispone á entablar negociaciones con la Asociacion Internacional Africana del Congo, para reconecerla como Estado inde-

En cambio de esto, Alemania pedirá facilidades para su comercio y para la introduccion de sus manufacturas en el interior de Africa.

Han sido muy brillantes los exámenes en el Conservatorio, correspondientes à la clase de la profesora de piano doña Teresa Sarmiento, habiendo obtenido nota de sobresaliente sus alumnas las señeritas Teresa Dominguez, Angeles Tapia, Encarnacion Bofill, Ester Trabado, Concepcion Fernandez, Milagros Bravo, Josefa Redriguez y Fernanda Garcia.

Ayer llegó á Madrid el ex-ministro D. Venancio Gonzalez.

La epidemia variolosa que se ha desarrollado en una parte de Londres, preocupa vivamente la opinion pública.

El medio más radical empleado hasta ahora para evitar el contagio, ha sido el aislamiento absolute de los enfermos. Para conseguirlo, icencia han comprado buques, que han trasformado en hospita-les flotantes. Esos barcos están anclados en el Támesis, algo mas hácia el mar que Lóndres, à cierta distancia de las orillas del rio y con prohibicion de comunicar con la tierra.

La piramide de Washington.

En breve se inaugurará en Washington una enorme pirámide, que sobrepuja en altu-ra á todos los edificios del globo. Esta pirámide, que es toda de mármel, pro-

cedente de las canteras de Mariland, tiene 555 piés de elevacion, es decir, 25 piés más que las torres de la catedral de Colonia, que, segun todo el mundo sabe, son más altas que la gran pirámide de Egipto, que la cúpula de San Pe-

dro y el campanario de Strasburgo. Cada uno de los lados de la pirámide de Washington tiene en su base 85 piés. Como ha sido erigida à la memoria del primer presi-dente de la república de los Estados-Unidos, le ha dado el nombre de monumento de Washington.

La primera piedra fué puesta el 4 de Julio de 4848. Pero la construccion de esta nueva maravilla del nuevo mundo, emprendida por medio de suscriciones públicas, habia sido interrumpida por la guerra civil, no habiéndose

reanudado los trabajos hasta el año de 1886. Se han empleado ademas grandes trozos de mármol, regalados por los Estados de la Union y por varias sociedades de Grecia, de Turquia y hasta de China y Siam.

Un ascensor permite subir sin fatiga hasta la plataforma, y desde los balcones que hay de trecho en trecho se disfruta de un soberbio panorama, que abarea toda la ciudad, así como la campiña inmediata.

Los gastos de construccion de esta inmensa pirámide se elevan á 4.000.000 de dollars.

Se ha prevenido á todos los extranjeros residentes en Berlin que presenten sus pasaportes á la autoridad, para que esta decida cuáles son los valederos y cuáles no. Creese que, á con-

as, y capitan S, Mariaco de la al

secuencia de esta disposicion, wuchos extranjeros tendrán que abandonar a Berlin contra su voluntad.

Algunos individuos de la colonia filipina han miciado dar un banquele á los antores de los cuadros Spoliarum y Jovenes cristianas expuestas al populacho, premiados en la actual Exposicion de Bellas Artes. Se han adherido al pensamiento los Sres. D. Isidoro Fer-nandez Flores, D. José Fernandez Bremon, D. Antonio Casal, D. Ramon Rodriguez Cor rea, D Eduardo Palacio, D. Ignacio Longani, D. Ratael Coca, D. Pedro Gobantes y Azcarraga, D. Sebastian Abojader, D. Mariano Cabia, D. Alejo Vera, D. Juan José Garcia Gomez y D. Fernando Gonzalez. Los Sres. Luna é Hidalgo llegarán el 24, y

el banquete se efectuará el dia 25.

En el mes de Abril de 1884, el comercio ex-terior de los Estados Unidos tuvo el valor de 404.057.428 pesos fuertes, de cuya suma cor-respondió 54.463.063 á las importaciones y

49.894 065 á las experiaciones. En Abril del año anterior, lo importado valió \$7.006.905 pesos fuertes, y lo exportado

La comision del Mapa geológico de España trabaja con shiuco en la formación del apa grande, que va à publicar en 16 hojas, estando ya muy adelantada la princera hoja, que comprenderá varias provincias del centro de

Los nuevos presupuestos.

GASTOS. 1884-85.

Las cantidades presupuestadas para el próximo ejercicio, son las siguientes:

Casa Real	9.800.000
Lucipos Lucegisladores	1.910.100
Deuga publica	274.060.361
Cargas de lusticia	2.634.767
Clases pasivas Presidencia del Consejo	49.097.464
Presidencia del Consejo	1.401.709
10 Mail of the second s	3.677.174
Oracle V Justicia	55.516.588
Guerra	434.372.045
MAGLING	37.332.690
Gonernacion	46.304.047
Pomento	405.695.407
Hacienda	20.056.903
Contribuciones y rentas	141.742.000
Total peselas	880.306.937
INGRESOS.	1884-85.
Contribuciones	264.969.000
Impuestos	431,479,000

437.958.000 264.290.000 30,420,420 54.215.000 Total pesetas...... \$80.334.420

Sin perjuicio de ocuparnos con mayor extension de la obra financiera del señor ministro de Hacienda, no podemos por ménos de hacer pública nuestra extrañeza de que el senor Cos-Gayon, despues de censurar tan agriamente la gestion financiera del Sr. Camacho, la acepte por completo, demostrando con ello que los juicios emitidos por el actual ministro de Hacienda eraa más apasionados que reflexivos.

De la lectura de los presupuestos resulta clara la defensa de la gestion económica del Sr. Camacho, pues se han aceptado todas sus seluciones económicas, variando apénas algun insignificante detalle.

Basta por hoy dejar consiguada esta manif stacion, sin perjuicio de demostrar con pruebas irrecusables que el actual ministro de Hacienda ha aceptado la gestion del Sr. Camacho como práctica y conveniente, á pesar de haberla combatido con más pasion que conocimiento perfecto de su alcance.

Una Brinvilliers hungara.

La policia de Buda-Pesta acaba de descubrir una verdadera agencia de envenenadores, à cuyo frente se hallaba una vieja.

Esta horrible mujer se habia casado tres maridos; y ha suministrado á cuarenta mujeres más el veneno, del cual se servian para ir matando á sus esposos.

Ha confesado plenamente su delito; vendia sus tósigos á muy buen precio, y ne recla-maba el pago hasta que el infeliz á quien se le habia suministrado no era llevado al ce-

-Yo sey una gran mujer-decia á sus parroquianas—y jamas me equivoco respecto á la calidad de mi mercancia.

El 29 del pasado salió de Las Palmas, para Pernambuco, el vapor inglés Dacia, condu-ciendo el cable eléctrico que ha de unir el Senegal con las Canarias.

En la misma poblacion han adquirido tal desarrollo la difteria y el crup, que ocasio-nan diariamente un número considerable de

El ministre de la Gobernacion conferenció ayer tarde con el de Estado, Sr. Elduayen, y anoche con el conde de Toreno y con el de Fomento. A última hora visitó el Sr. Romero Robledo al Sr. Cánovas del Castillo.

El matador de toros el Gallo se encuentra mucho mejor de la herida que recibió en la plaza de Madrid en la última corrida en que tomó parte. Ayer pudo abandonar el lecho.

No es cierto que en la comision de Mensaje hubiera ayer diferencias sobre la redaccion del dictámen. Está aprobado por unanimidad y en un todo conforme con el discurso de la Corona. Mañana probablemente se lecrá en el

Exposicion Shakespearlana.

Hallándose el haspital de Chelsea, en Lóndres, en la necesidad de enjugar una deuda de 5 900 libras esterliors, sus patronos conci-bieron tiempo atras la idea del Shakespeariana Show, ó exposicion de gran número de reliquias de Shakespeare, en el Royal Albert Hall.

donde se ha construido una hilera de teatros de escasas dimensiones.

Ante cada uno de estos teatros se halla un ejemplar auténtico de los carteles que anunciaban los dramas de Shakespeare en el si glo XVIII.

Al levantarse el telon se admiran hermosos coadros al vivo, en los que los prin ipales se-noras y caballeros de la alta sociedad representan las más notables escenas de las obras de mencionade autor.

Las creaciones del genio de Shakespeare aparecen sucesivamente en aquellos once tea-tros con una perieccion plástica inimitable Entre los artistas figuran la princesa Ran-

dhir Sing, varias senoritas inglesas, sir Dun-can Campell y sir Federico Lighton.

Junto à los cuadros vivos se ha colocado an facsimile de la casa habitada por Shakespeare, asi como algunos objetos que pertenecieron al gran poeta y que aún se conservan en buen

Resoluciones dictadas por el ramo de clases pasivas del ministerio de Ultramar:

pasivas del ministerio de Ultramar:

Declarando á doña Isabel Huete y Vidal, viuda de D. José María Muñiz, la pension anual de 4.425 pesetas, con el aumento correspondiente miéntres resida en Filipinas, idem à doña Epifania Ostolaza y Larrea, luerfana de D. Manuel, la de 5.000 pesetas annales por Filipinas; idem á deña Maria Ines de les por Findinas; idem a dena Maria ines de Mesia y Memige, viuda de D. José Gutierrez y Bustillo y huérfana de D. Nicolss. la de 5.000 por Filipinas; idem à deña Virginia Diaz, viuda de D. Santiago Bastamante, la de 875 por la Peninsula; declarando jubilado à 100 de proposido Castalio y Castalio D. Leonardo Castello y Castro, presidente del Tribunal de Cuentas de Filipinas; declarando que están exceptuados de la real orden de 14 de Agosto del 77, sobre consignaciones y pensiones, los individuos de las clases pasivaque están domiciliados y residen en los territorios ultramarinos; jubilando á D. Nicasio Navascues y Aiza; declarande pension de 9.000 pesetas anuales por las cajas de la Peninsula a D. Lope Gisbert y Garcia; de 4 750, per Filipinas, a deña Juliana Rosa Peinador.

Aver estuvieron muy vigiladas las carroinras que afluyen á Madrid, por orden del delegado de Hacienda, sin duda por haber sabido las autoridades econó nicas que salian de hiadrid para los pueblos y alquerías inmediaras bultos con tejidos extranjeros sin marchano,

Sucesos de auoche:

En la Carcel Modelo ocurrió una sensible

Al penetrar uno de los empleados, á las seis y diez minutos de la tarde, en la celda núme-ro 224, con objeto de dar el alimento al preso que la ocupaba, se lo encontró en el sucio, sin movimiento, con una correa rodeada al cuello por una extremidad, y por la otra atada à un hierro de la cama.

Cerciorado el empleado de que el prese en cuestion estaba muerto, se apresuró a ponerio en conocimiento del director del penal, quien à su vez lo participó al juzga o de guardia, el cual se constituyó en el lugar del suceso, sin perdida de tiempo, para practicar las oportunas diligencias.

Del reconocimiento facultative parece que resultó cemprobada la muerte del preso, que debio acaecer per estrangulacion.

Tratábase, pues, de un suicidio, que debió llevarse á cabo, valiendose el preso de la correa, que probablemente usaria en la cintura.

Como hemos diche, una extremidad de aquella se hallaba sujeta a un hierro de la cama, y la otra, donde estaba colocada la hebi-lle, formaba un nudo al rededor del cuello del

Como las camas de las celdas, al plagarse sobre la pared, alcanzan en la parte superior una altura de metro y medio, proximamente, puede muy bien el preso realizar su pruposito, dejándose caer sobre el pavimento, una vez sujeta la correa á la cama y al cuello; el peso del cuerpo debió bastar para producir la estrangulacion.

Este desgraciado se llamaba Tomás Gomez Lúcas Tenía 27 años de edad. Era soltero y habia ejercido dos oficios: el de albañil y silteria. Era natural de Madrid.

En 23 de Abril de 4883 fuè conducido á la cárcel del Saladero, por órden del juzgado de roia, como presunto autor de un hurto. Sentenciado despues en dicha causa, por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, à seis meses y un dia de prision cor-reccional. Tenia pendientes ademas dos causas per robo y otra por tentativa de hurto.

—En la plaza de San Marcial fué atropellada:

una mujer por un coche tranvis, causandola ligeras contusiones; en la calle de Alcaia se desbocó el caballo de un coche de punto, despidiendo del pescante al cochero, sin que este sufriera más que ligeras contusiones; en la de Santa Engracia rineron des sugetos, resultando uno de ellos herido; al saltar la barrera de la Plaza de Toros, un aficionado se fracturó la pierna derecha; en la casa denominada del Senorito, sita en el camino de San Isidro, se declaró un incendio, sin consecuencias; en la calle de Valencia se cometió un robo de ropas; ocurrieron dos muertes repentinas, y, finalmente, fueron detenidos tres revendedores.

Ha sido denunciado el periódico La Voz de Haro, secuestrándose la tirada por órden de la autoridad judicial.

Segun el Daily Telegraph, diario de Lóndres, la compañía Spanish National Subma-rino Telegrap ha concluido ya el arreglo para el tendido de un cable submarino entre las islas Canarias y la de Puerto-Rico.

Las comisiones de la prensa y del Ateneo de Badajoz encargadas de levantar una estatua a Moreno Nieto, se han reunido y acordado por unanimidad invitar para que formen parte de la comision ejecutiva à los señores gober-nador civil, presidentes de la Diputación y Ayuntamiento, y á los diputades á Cortes don Luis Macías y Mendez, D. Manuel Maria Al-barran, D. Edwardo Baselga, D. Cecilio de Lora y Castro y al Sr. D. Casimiro Lopa y

Se ha prohibido en Sevilla la venta de los claveles coloreados artificialmente de verde, por considerarlos nocivos á la salud.

Han llegado al Puerto de la Luz (Gran Canaria) las maquinas que han de servir para la construccion de los prismas del puerto de re-

Ante los ruinosos dispendios de las naciones que gastan enormes sumas en fortificarse y perfrecharse, declara rudamente von der

«Nada puede hacerse en este asunto. Aquella nacion que fuese la primera en debilitarse, perderia al punto su situación; pagaria los gastos de cualquiera colision que se produjera.

Todos saben (eñade en són de espantable profecia) que la próxima guerra será de una violencia destructora desconocida hasta hoy. El desestre será grande, tanto como los ejércitos que lo provoquen. De una y otra parte, en lucha suprema, cuanta fuerza material y per-

sonal sea posible para aniquilarse.»

La crudeza, la ferocidad del militar prusiano, aumentan en cada pág ha; sus declaracio-

«El imperio del mundo sólo con la guerra se logra y se sestiene. La guerra, tal como al ora se nos aparece, es un potente tenémeno de la naturaleza, uno de esos cataclismos que sacuden todos los séres y hacen oscilar al mundo en sus bases. El tiempo de las guerras de gabisete ha pasado. Ya no se terminan las guerras porque el jelo de un Estado, ó el grupo dominante (da el, ha agotado sus fuerzas, sino cuando uno de los dos pueblos que combaten ha gastado todas las suyas. Las guerras son ya, hoy dia, cuestion de las na-ciones. La guerra es el instrumento de que se vale la politica para llegar à sus fines, y hasta para cumplir un propósito de secundar o interes, procura la derrota total del adversario.» Si por ventura ocurre al lector protestar contra semejantes afirmaciones, tápale la boca

el mayor al man con estas palabras: «Tal vez ocurra à ciertos filantropos que hay medios artificiales para vencer y hundir al enemigo sin derramar mucha saugre... Esto es muy bello, pero es tambien un error que es preciso combatir, porque en terreno lan decisivo camo el de la guerra, los errores pro-cedentes de la bondad del corazon son los más peligrosos.

El que emp'es la fuerza debe hacerlo sin consideracion à nadie, sin pensar en ahorros de sangre. Sólo llevará la mejor parte el que

sea más brutal que su adversario.» El adjetivo no desagrada á von der Goltz; al contrario, lo prodiga. «Si, añade, en el método aleman de ahora no puede prescindirse de la ofensiva brutal. Nuestro proposito es dar grandes golpes en el campo de batalla. Hay que aniquilar al adversario.

Los alemanes de estos tiempos—continúa—estamos en una situación envidiable. Acaba de aparecer en el horizonte la estrella del juvenil imperio; tiene aún que recorrer todo el camino. Debemos comprender y hacer que comprende de prenda la generacion naciente, que no ha llegado todavia el momento del reposo, que no esidea quimerica ni propia de ambiciones insensatas la prediccion de una lucha final, que asegure la existencia y la grandeza de Alemania, sino que esta lucha vendrá inevitablemente un dia, violenta é implacable, como lo es la lucha decisiva entre pueblos, uno de los cuales quie-re que definitivamente se reconozca su supremacía sobre las demas.»

La ley de 2 de Mayo de 1874-segun se recuerda en este libro-otorga á Alemania el derecho de liamar á las armas, en caso de guerra, más de seis millones de soldados. La ley de 4.º de Enero del mismo año 1874

consiente en igual caso á la Rusia armar más

de trece millones de hombres.

Hay en estos números exageracion, sin duda, y en la práctica quedarian reducidos á da, y en la práctica quedarian reducidos a menos; pero, aun así, opina el autor del libro á que aludimos, que Alemania puede pouer en pié de guerra tres millones ochecientos sesenta mil hombres perfectamente instruidos, y dos millones y medio Rusia, en aquel caso, y en iguales condiciones.

Por otra parte, Austria-Hungria (por ley de 5 de Diciembre de 4868) podria contar con 4.265.000 soldados; en Italia (por leyes de 4875.76 y 82) con 2.576.006, lo cual daria

4875, 76 y 82) con 2.570.000, lo cual daria por resultado, en el caso, que se ha previsto ya, de una cuádruple alianza, DIEZ MILLONES de combatientes.

A tan enorme cifra de hombres corresponden, por lo ménos, 4.600 baterias, ó sean unos

40.000 cañones.

Para los máres no hay menores aprestos que para tierra. Italia arma el Duilio de un cañon de 400 toneladas; Inglaterra construye otro de 200; desde hace doce años el arsenal de Woolwich entrega una bateria diaria, y en los taileres de Amstrong hay constantemente 4.000 obreros ocupados en fabricar cañones todos los dias, y la fundicion de Krupp produce diariamente 60 piezas de campaña y dos de grueso calibre, cuyos proyectiles pesan cada uno 400 kilógramos.

Más aún; los trabajos de defensa en Plymouth y Portsmouth han costado á Inglaterra más de 403 millones (de francos), y la misma nacion, desde 4872, dedica más de 300 millones al aumento de la marina; Bélgica ha gas-1ado 50 en fortificar á Amberes; Italia consagra 436 á obras de igual naturaleza, y Holan-da 65 para organizar un ingeniosisimo sistema de defensa, mediante el cual puede inundar en un momento dado todo el país, imposibilitando que maniobren fuerzas enemigas de ninguna clase, ni aun en barcas.

Por último, más de 500 millones ha empleado Alemania en los puertes que tiene sobre el Báltico y en las fortificaciones de Alsacia-Lo-

Como se ve, por todas partes se almacenan, à costa de miles de millones, hierro y pólvora, para convertir á Europa en espantoso campo de batalla en un momento dado. Tales cifras, así como las declaraciones del mayor von der Goltz, son para infundir temor en el ánimo n'és tranquilo, y no puede considerarse sin terror el momento en que descargue la chispa que nava de encender tan espantesa ho-

Ejecucion de los res s del crimen de la Parrilla.

En la prensa de Jerez ballamos los siguientes pormenores de tan siniestro suceso, acaeci-do el sábado último: «Los infelices siete reos ocupaban, por ser

de mayor capacidad, la capilla general de la cárcel; un salon como de 40 ó 42 metres de largo, cercado con una reja por un lado, que lo separa de la capilla propiamente dicha, y con una pequeña puerta al otro, que comuni-ca con el patio del establecimiento; la luz la recibe por tres altas ventanas.

Cada reo tenia su correspondiente cama de hierro. Primero la de Bartolome Gago, a continuacion la de su hermano Manuel, siguieudo las de Gregorio Sanchez y Pedro Corbacho, y en la otra linea las de Cristóbal Fernandez, Francisco Corbacho y Juan Ruiz

En las primeres horas de la noche los reos conversaron con los sacerdotes y hermanos de la Caridad, siendo notable por su agudeza la sostenida por Pedro Cerbacho con el alcaide y otras personas. Los reos todos tranquilos, excepción hecha de Juan Ruiz, que permaneció acostado casi toda la noche, no recobrando algun ánimo hasta el momento de sacarle de

Bartolomé Gago se hallaba igualmente en el pleno uso de sus facultades; no así su hermano Manuel, joven de 26 años, que á las innumerables exhortaciones que se le dirigian contes-taba que, así como no le perdonaban á él, él no perdonaba á sus enemigos.

En las altas horas de la noche los reos durmieron algo tranquilamente y sin cuidado al-guno, sobre todo el Gregorio Sanchez Novoa.

Durante la noche se estuvo trabajando en levantar un tabiado en la plaza del Mercado, cercana a la cárcel. Dicho informe túmulo de madera, que así podemos llamarle, ostentaba los siete patíbulos en linea, distante dos metros uno de otro aproximadamente, y separados por mamparas de lienze.

El verdago de Madrid, que debe ser el de-cano de la clase, segun las disposiciones que dictaba á sus otros dos colegas, los de Búrgos y Albacete, probaba los instrumentos uno á uno, numerándolos, como igualmente los pa-los. El verdugo de Búrgos, hombre estúpido, chico de espíritu y cuerpo, entietúvose en dar una leccion teórica de su ciencia á varias pusonas presentes á la sazon.

A las siete entraban los verdugos en la ca-pilla, prenunciando las sacramentales palabras de «Perdonadme, hermenos; no os mato yo, os mata la justicia,» siendo portadores de las hopas, los birreles, fuertes esposas y cuerdas. El de Madrid comenzó la fúnebre toilette por Gregorio Sanchez, siguiendo indistintamente por los demas. Al llegar á Juan Ruiz y Ruiz, como el birrete no le entrara por ser pequeño, dijo: «¡Qué lástima no tuviera yo la cabeza un poco mas fina!.

A excepcion de algunas palabras recriminatorias que Manuel Gago pronunció al entrar en capilla, no se cambiaron otras que las dirigidas à este por su hormano Bartolome: «Ten ánimo y no me hagas sufrir, que bas-tante sufro yo.» Cuando el verdugo se disponia a colocar la hopa al Bartolomé, éste se la arrancó dirigiéndole miradas iracundas «No me beses, le dijo; no melbeses, porque te daré un bofeton.» Se colocó la hopa y el birrete, prodigando sonrisas á todo el mundo.

A las ocho y cuarto comenzaron á salir los reos, montados en cuatro carres, por el siguiente érden: Francisco Corbacho y Gregorio Sanchez; Juan Ruiz y Pedro Gorbacho, Manuel Gago y Cristobal Fernandez, y en el último carro Bartolomé Gago.

Al salir el último vehiculo, se escuchó un crito lacredo nos Bartolomio Caro de ar Falla es

grito lanzado por Bartolome Gago de «¡ Esto es una Inquisicion!» al que hicieron coro varias personas del público que presenciaba el acto, promoviéndose un pequeño tumulto y carreras, que fué sofecado al peco tiempo por la Guardia civil que custodiaba las becocalles, y una saccion de caballeria.

Como detalle digno de mencion, figura lo dicho por Bartolomé Gago al comar el chocolate que, en general, se les sirvió por la ma-

-De nada puede servirme,-dijo;-lo tomeré, sin embargo, para criar fuerza.

El concierto que á las cuatro de la madrugada formaban el canto de los pájaros que sa-ludaba á la aurora, y que distintamente se percipian en la capilla, con la reposada del cura que decia la misa, y el rezo de los

reos y asistentes, era [conmovedor.

Al observar la passosa impasibilidad de aquellos hombres, que poco tiempo despues habian de acudir al tribunal de Dios, erizabanse los cabellos. En la capilla se respiraba el ambiente helado de las tumbas.

Durante el travecto de la cárcel al tablado se escuehaban miles de sollozos. Uno de los senores sacerdotes que auxiliaban á Bartolomé Gago, iba llorando. La comitiva marchaba en la siguiente forma: una seccion de caballeria, el primer carro, los tres verdugos rodeados por tropa de infanteria, los tres carros res-tantes, hermanos de la Caridad, médicos forenses y tropa.

Todos los reos subieron con entereza las es-

caleras del patibulo, si bien iban intensamente pálidos. Bartolomé Gago, que era el que más valor habia manifestado, temblaba visiblemente. Su hermano Manuel daba voces incoherentes. Ambos hermanos son los que hablaron algo; los demas reos parecian ma-

Un cuarto de hora se emplearía en los preparativos. Cuando Manuel Gago Sintió la argolia, gritó: ¡perdon! ¡perdon! espirando la pa labra en sus labios. A Bartolomé Gago se le escuchó distinta-

mente: ¡Jesus me valga! A los quince minutos escasamente todo ha-

bia concluido. Terminada la ejecucion, el verdugo ejecutante quité las mamparas y comenzó á descubrir las cabezas de los ajusticiados, faena que tuvo que suspender, por erdenarlo así la auto-

El tablado era ocupado por este órden, de derecha á izquierda: Francisco Corbacho, Gregorio Sanchez, Juan Ruiz, Pedro Corbacho, Manuel Gago, Cristobal Fernandez y Bartolome Gago. Las ejecuciones, por entorpecimiento ocurrido con Francisco Corhacho, comen-zaron por Gregorio Sanchez y concluyeron por aquel.

A medida que llegaba el fatal .nomento, el verdugo de Búrgos les cubria la cabeza con un velo negro, ayudando despues en su tarea de dar vuelta al tornillo, al de Madrid.

Segun cálculos, la limosna recaudada por la Senta Hermandad de la Paz y Caridad asciende à unas 40.000 pesetas, próximamente, cuya suma se repartira antre las familias de los infelices ajusticiados.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaría del Banco Ibérico, 45,549 pesetas por 23 imposiciones al 6 por 400 y 47 al 5 por 400, y se han devuelto 43,451 pesetas á peticion de 42 imponentes.

Conflicte conservador.

Bien esterado El Imparcial de lo que courre en el asunto Toreno-Pidal, dice, de

completo acuerdo con nuestros informes: «Confirmadas todas nuestras noticias de ayer sobre el grave conflicto surgido entre los principales factores del partido conservador por la cuestion de las actas. Sin embargo, ape-nas se ha hablado del descontento del Sr. Elduayen, ya porque està en vias de arreglo sa-tisfactorio, ya par las proporciones que ha to-mado el conflicto con el presidente del Con-

greso.

Creiamos, con fundamento que el conde de
Toreno seria el último en ceder, no sólo perque lo que él considera último agravio viene pos de otros motivos de disgusto, sino tambien porque con fiaba en que se le cumpli-ria lo ofrecido sobre el acta de Gijon, que era, á lo que se dice, proclamar diputado al señor Nava y Caveda, nombrarlo en seguida senador vitalicio, y en la vacante apoyar como candidato ministerial al vencido señor conde de Revillagigedo.

El Gobierno, segun parece, en vista de que se habia declarado grave el acta de Gijon, ofrecia al conde de Toreno que, si, como pare-ce verosimil, se anula dicha eleccion, prestaria todo su concurso en la inmediata lucha parcial al ya citado Sr. Nava.

Ni este ofrecimiento ni los demas expedientes de transacción expuestos al conde de To-reno le hao satisfecho, á pesar de haber ido á visitarle durante el dia los ministros Sres. Sil-

vela, Quesada y Romero Robledo. que debia dar personalmente un paso en ese sentido, pues estimando como el que más las altas prendas del presidente del Congreso, considera, al decir de sus amigos, que seria un precedente funesto à la disciplina de los suyos el ir à dar satisfacciones por un agravio que tiene por infundado, puesto que puso en sus manos el conde de Torene la cuestion, indicándole que lo que él hiciera bien hecho es-

Edicion de la tarde

Con el alcalde presidente ha conferenciado esta tarde el Sr. Ducazcal sobre un asunto relacionado con el alumbrado de los Jardines del

A las cuatro de la mañana de hoy ha sido herido gravemente en el costado izquierdo el sereno de la Guindalera, número 201, llamado Domingo Varela.

Los agresores, Manuel Leon Jimenez, Vicente Atienza García y Basilio Gomez Lopez, convictos y confesos, han sido puestos á disposicion de la autoridad correspondiente, por los guardias civiles primero y segundo Victor Martinez Gonzalez y José Vallejo Sepúlveda, del 14.º tercio, segunda compañía, que se hallaban de servicio en dicha hora en el cita-

Mañana publicará la Gaceta dos reales docretos indultando: a Luis Eulogio Bernardino Bouso Sanjurjo del resto de la pena de quince años de reclusion que le fué impuesta en la causa que se le siguió por la Audiencia de la Coruña por el delito de homicidio; y á Alejan-dro Lascuevas y Aranda del resto de la pena de catorce años de reclusion que le impuso la Audiencia de Zaragoza por el delito de homi-

El señor ministro de la Guerra no ha llevado hoy à la firma del rey ningun decreto, à pesar de haber almorzado con S. M.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes:

En la seccion segunda compareció Antonio Durango, per el delito de lesiones leves. El señor fiscal pide en sus conclusiones se le imponga la pena de dos meses de arresto, con-

formándose el procesado con esta peticion. Cárlos Giner Argüelles y José Ortega comparecieron ante la seccion tercera, por el delito de hurto de una navaja en el pabellon de Suecia en la Exposicion minera, tasada en cinco

El señor fiscal pide en sus conclusiones se les imponga la pena de dos meses de arresto.

CORTES.

Senano.-La sesion de hoy se abrió á las dos y media, presidiendo el señor conde de Puñoprostro.

Antes de entrar en la órden del dia, el señor Güell y Renté ha explanado una interpelacion sobre los asuntos económicos de Cuba, y el Sr. Dóriga sobre los derechos de las ha-

Despues dió lugar á viva discusion el acta de la Económica, impugnadapor el Sr. Montejo. Se pedirá para ella votacion nominal, que alcanzará buen número en contra.

Tambien será animado el debate sobre la aptitud legal del marqués de Torrenueva, senador por Almeria.

Congreso.—La sesion dió principio á las dos y media, presidiendo el general señor

En los escaños habia poca concurrencia, á pesar del interes que ofrecia el debate sobre el acta de la Seo, que ha sido impugneda por el Sr. Celleruelo y defendida por el Sr. Porrúa y el Sr. Hanestrosa.

Altimas moticios,

El conde de Toreno no ha presidido hoy tampoco la sesion del Congreso.

La cuestion motivada por el acta de Gijon continúa en piè, y en tales términos, que se desconfia de un arreglo.

Esta mañana han visitado al conde de Toreno varios prohembres del partido conservador, y entre ellos el gobernador de Madrid, no habiendo producido los resultados que se apeiecen.

Esta tarde, á las cinco, se han reunido en el Concreso los diputades y senadores que son asturianos, y han visitado al conde de Toreno, con el propósito de convencerle y proponerle la transaccion posible.

Se ha firmado el decreto nombrando gobernador de las Baleares al Sr. Santoyo.

A la una de la tarde, y con la solemnidad de costumbre, ha sido recibida por S. M. la comision del Senado encargada de depositar en manos del rey la aprobacion por aquel alto cuerpo del discurso de la corona.

"Manaci La opinion es que si no hay arreglo con el conde de Toreno, no lra a la presidencia del Congreso el Sr. Romero, porque como ha de debatirse la cuestion electoral, su puesto está en el banco azul, inclinandose a que no se provea la presidencia.

En la reunion de diputados habida esta tarde en el Congreso se nombró una comision ejecutiva, compuesta de los Sres. Moyano, Arjona, y los ex-ministros Sres. Gamazo, Gu-llon, Muro, Alonso Martinez y Gil Berges y un representante por cada provincia.

En el Congreso se ha reunido la comision del Mensaje, con asistencia del Gobierno, en el despacho de ministros.

Los diputados que desean se modifique el modus vivendi comercial acordado con los Estados-Unidos, han tenido esta tarde la junta anunciada en el despacho de ministros del Congreso, y con asistencia de los Sres. Cos-Gayon y Jove y Hevia.

Despues de discutirse largo rato, nada se ha acordado; pero si resulta posible avenencia para una modificación de aquel tratado, no definitivo, de las explicaciones dadas por el ministro de Hacienda.

Hoy ha sido dia de conferencias varias, originadas por la cuestion Toreno, siendo los que mayor actividad han desplegado en busca de arregio les Sres. Romero Robledo, Pidal y

La discusion de actas en ambas Cámaras le-gislativas y el asunto Elduayen han quedado hoy oscurecidos con la cuestion Toreno, á la que todo el mundo prestaba su curiosidad y su

Por lo dicho, comprenderán nuestros lectores que la cuestion de actas continúa siendo el punto de discusion dentro de la Cámara, y el escello donde tropieza, fuera de ella, la politica gubernamental: La cuestion surgida por la declaracion de

gravedad dei acta de Gijon sigue siendo la que preocupa la atención de los políticos, no por otra cosa, sino por la actitud en que se ha colocado el señor conde de Toreno.

Los amigos del Gobierno sostenian á última hora que todo se habia arreglado merced á un convenio, por el cual el señor conde de Revillagigedo obtendria los votos de Antequera, y el Sr. Nava y Caveda los de Cieza, distritos que dejan vacantes los señores presidentes del Consejo y ministro de la Gobernacion, dejando neutral el de Gijon para uno que ni siquiera sea asturiano.

Lo cual demuestra el vicio del sistema electoral, cuando así se pacta sobre distritos, sin tener para nada en cuenta la voluntad de los

Otros aseguraban no estar vencidas las dificultades, crevendo que, bajo el punto de vista de los intereses políticas de localidad, al señor conde de Toreno no le convenia ceder, para evitar por este medio la supremacia del señor Pidal en Antúrias, region en que hasta ahora y desde 4875 ha sido decisiva la voluntad del de Toreno.

Pero arrèglese o no esta cuestion de caciquismo y de campanario, es lo cierto que muy temprano comienzan los disgustos entre los conservadores, y que muy pronto se manifiestan tendencias encontradas, para que esta se gunda etapa tenga vida prospera y tranquila,

Comenzó el señor marqués de Novaliches, siguió la intencionada abstencion de una persona de tanta valia como el Sr. D. Alejandro Llorente, y hoy, el presidente de la Camara popular no tiene para nada en cuenta su gran significacion política, y comienza, sean las causas las que quieran, con desabrimientos, que no son otra cosa que comienzo de disi-

Cuestiones son estas de familia de las que no debemos ocuparnos para otra cosa que para dejar sentado que aquella cohesion y disciplina, en las que los conservadores hacian descansar la firmeza y valer de su partido, van ya siendo páginas de su pasada historia, pues en esta época aún no bien han llegado y ya comienzan las protestas persona es y los desvios públicos y solemnes.

Nos parece que como sigan por semejante camino no han de dar muestras de paz y satisfaccion interior,

Telegramas de la tarde.

Paris 16.-El periódico ministerial La República Francesa desmiente esta mañana que se esté à punto de llegar à un acuerdo acer-

ca del trazado del ferro-carril de Canfranc.
El mismo periódico, hablando de la cuestion
de la perforacion de los Pirineos, se expresa en estos términes: «Francia tiene un doble objetivo: liegar, de

la manera más directa posible, á Madrid y á

El nuevo ferro-carril-añade-debe pasar entre Zaragoza y Lérida por la parte de España, y entre Foix y Tarbes por la de Fran-

La República se esfuerza, despues en soste-ner que la linea de Canfranc no liena por completo las condiciones deseadas per los fran-

Hay que aceger, sin embargo, con preven-cion las noticias de la República y de otros periódicos franceses, pues el espiritu de lo-calidad tiene dividides à estos sobre dicho

Soakin 16.—El jefe inglès que manda las tropas egipcias de guarnicion en esta plaza, ha presentado la dimision de su cargo. La causa de la dimision la funda en que no

quiere seguir al frente de tropas que echan á correr al primer disparo, considerando imposible restablecer la moral del soldado, despues de lo que ha hecho para conseguirlo.—
Fabra.

Espectáculos.

ALHAMBRA.—Esta noche se verificará en el coliseo de la calle de la Libertad el estreno de la opereta en tres actos Il re di quadri.

Paice.—Esta noche habrá una escogida funcion en este circo, en la que tomarán parte los hermanos Ferrandos, M. Seeth con sus leones amaestrados, Mile. Cruan, los elefantes, Corradini, Fontana, Walsi, la familia Martinis, Honrey, Lich, y harán su presentacion ante el público los tres clowns conocidos por Cadas. Ademas un profesor, llamado Hotine, presentará una compañía compuesta de cinco monos y siete perros amaestrados.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—El miércoles, si el tiempo lo permite, se verificará definitiva-mente la inauguración de la temporada en este Jardin.

Ayer por la mañana llegó á Madrid el po-pular espada Frascuelo, y salió por la noche para los baños de Fitero, con objeto de tomar las aguas para curarse de la lesion últimamen-

te sufrida en Málaga.

Por consecuencia de ésta, se suspenderán las corridas del 22 y 24 en Barcelona, la del 27 en Zaragoza, y probablemente las del 29 y 30 en Zaragoza. 30 en Búrgos.

La corrida extraordinaria que se pensaba organizar para el 18 es posible tambien que no se verifique por abora, por ne poder torear en ella Frascuelo y Mazzantini.

El juéves próximo se verificará en la Plaza de Madrid una corrida extraordinaria. Se lidiarán seis toros de Veragua, que serán estoqueados por Lagartijo.

Estado del tiempo.

Las presiones en Europa continúan elevándose, así como siguen variables las oscilaciones atmosféricas, principalmente en la parte occidental.

La temperatura en España tiende á mayor elevacion, aunque el barómetro está variable. Los vientos, muy varios, con tendencia al tercer cuadrante. Los mares, tranquilos en todo el litoral, si se exceptúa el Mediterráneo, donde hay

Máxima altura barométrica, 768'4, en Murcia.

Minima, 764'2, en Búrgos. Ayer llovió en San Sebastlan, Gerona, Huesca y Santander.

Almanaque - Junio. (30 dias.)

Domingo	1	18	15	22	29
Lúnes	.2	9	18	23	30
Martes	8	20	17	24	
Miércoles	4	ii	13	25	
Juéves	5	12	19	28	
Viérnes	6	48	20	27	
Sábado	119	14	21	28	

Bolsa del dia 16 de Junio.

-	COTIZACION OFICIAL.	urez presie
-	Denda perpétus al 4 por 100 interior Fin corriente. Fin próximo	61-80
	Renta perpétua al 4 por 100 exterior. Deuda amortisable con interes 2 010 inter. Idem id. id. id. exterior. Resguardos al portador de la Caja de D. Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100.	61-65 3 30 30 74-75
	Pequeñas. Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 010 anual. Obligaciones B. y T al 6 por 100 série inter.	74-90 20 30
	Idem id. id. id. exterior. Obligaciones del T. sobre prodes. Aduanas. Idem id. sobre Renta de id. de Cuba. Billetes hipotecarios de la isla de Guba.	» » 90-50
	Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100 Idem id. id. al 8 por 100. Idem id. id. al 5 por 100. Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100.	91-55
-	Acciones del Banco de España. Idem del Banco Hipotecario de España. Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español. Acciones del Banco de Castilla.	277-50 ">"
	Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual. Obligaciones del mismo. CAMBIOS.— Lóndres, á 90 dizs.	39 47-50
	id. A Sid	4-95
	Bolsin.	

Contado, 61'75. Fin de mes, 61'80. Exterior, 64'65. Amortizable, 74'75. Cubas, 90'50. Banco da España, 278'00. Paris, 64'25. Operaciones.

Imprenta de la GASETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo. Madrid.

PUNCTONES PARA HOY PRINCIPE ALFONSO. -- 9. -Il feroci romani.-Miss Leona.

-Pipelet (baile).
ALHAMBRA - 9. - Il re di quadri (El rey de oros)
RECOLETOS. — 8 1/2. — La
saloa de Aniceta. — Curriya. — Un lio en el ropero. — I Comici

CIRCO DE PRICE. — 8 4[2. — Variada funcion en la que to-marán parte los hermanos Ferando; acompañaran M. Seeth sus leones amaestrados, Mile. Cruau, los elefantes, Cor-radiui, Mme. Fontana, Honrey, Lich. y los clowns Martinis.

CIRCO IPODROMO DE VERANO. — 9. — Escogidos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía y loscélebres hermanos Cañadas. GRAN PANORAMA NACIO-NAL.—Paseo de la Castellana. —Abierto todos los dias.—En-trada una peseta.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denti cion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reai parece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rea-les, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y en todas las bocicas y drogerias de Espana

Dr. GONI. -- Especialista en las vias prinarias y matriz.-

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á

23. CALLE DE CARRETAS. 25. (ESQUINA Á LA DE CADIZ).

"::UN TRIUNFO MAS!!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

II CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MAQUINA "SINGER"

Peseias 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Direccion general de España y Portugal: 23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 33 ENTRESUELO, ZABAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y comero. Prendas para

tropa.

Especialidad para teda clase de uniformes con géneros de reino y extraujero. Tambien se hacen trajes de paisano

AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA

Y DEL

LUXEMBURGO B. PARERA-(PROPIETARIO)

Este Hotel, uno de los primeros de Marsella por su elegancia y confortable, está situado en el centro de la poblacion; cerca del Correo, de la Bolsa, de la Opera y de la Prefectura.

Servicio excelente, comidas á la lista y á precios fijos. Intérpretes de verios idiomas; se habla español, Omnibus para todos los trenes. Venta de billetes del ferro-carril para todas direcciones.

Calle San Ferreol, núm. 36, (frente al Credit-Lyonnais) y du Jeune-Anacharsis, números 4 y 3.

MARSELLA (FRANCIA)

Gran Centro de Negecios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.

La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas á la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa á sus

clientes y público en general.

Escos renombrados y utilisimos gemelos continúan espendién-dose, al precio de 46 pesetas, en el único depósito que existe en Es-paña, Claudio Coello, 24 Madrid. El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas. Los Marinos, de mayor alcance y mejor confeccion, á 33 pe-

Se remiten á provncias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estacion de la via-ferrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.

Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres Theimer, ópticos. Claudio Coello, 24, Madrid.

DINERO A MILITARES DINERO A MILITARES I

Con reserva y sin re tencion, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles, Adrian

Llera. Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, pral. US CELEGRES PILDORAS TÓNICO-GENITALES e venden en las principales boti-as de España á 30 rs. caja.

GARCIA. — Dibujante. — Se encarga tambien de bordados, —Abecedarios y dibujos para bor-dar. — Jacomstrezo. 8, portal.

19 19 19

16

115

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles: Carranza, 6, 1.°, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Mar-tinez.—Madrid.

A 5 REALES

BOTHLLA GRANDE De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia

de Delgado Cea. Persianas: se hacen de todas clases, y reforman las usadas, Olivo, núm. 5.

PLAGNIOL Huiles d Olive. Depósito: Santa Catalina, 12.

NACIONAL

Lista completa de los números que han salido premiados en el Sorteo de la Loteria Nacional celebrado en Madrid hoy 16 de Junio de 1884, tomados a oido.

PREMIADOS CON 300 PESETAS PREMIOS MAYORES C.* | 1000 | 2000 | 3000 | 4000 | 5000 | 6000 | 7000 | 8000 | 9000 | 10000 | 11000 | 12000 | 13000 | 14000 | 15000 | 16000 | 17000 | 18000 | 19000 | 20000 | 21000 | 22000 | 23000 | 24000 | 25000 Números. Pessias. **PUEBLOS** 80.000 Barcelona. - Idem. 8.965 40.000 Zaragoza.—Zaragoza 20.000 Madrid.—Orense. 10.000 Cervera.—Zaragoza 20.938 10.623 4.610 24.771 2.500 Puenteáreas.—Palma. Pamplona.—Alicante. 10.192 2.500 16.393 2 500 Pozuelo.—Barcelona. 24.942 2.500 Madrid.—Santander. 2.580 2.500 Tolosa.—Coruña. 2.500 Madrid.—Idem. 2.500 Sabadell.—Madrid 2.500 Madrid.—Chiclana. 2.500 Lérida.—Blados 11.318 2.602 8.387 13.507 2.500 17.259Madrid,—Elche 6.332 2.500 Almería.—Barcelona. 2 500 Huelva.—Valladolid 14.916 Sevilla.-Madrid 2 500 Salamanca.—Estella 2.500 Lucena.—Cartagena 10.620 15.204 2.500 Zarogoza.—Idem 11773 12938 15904 14654 15759 16 11865 12949 13 14667 15765 16 11868 12972 13 14701 15776 146 11868 12972 15 11878 12 13 17737 | 18816 | 19656 | 20696 | 21528 | 22559 | 23790 | 24978 | 25 14760 15785 16 11885 12 14856 15829 16 14858 15859 16 11902 671 1622 2849 3610 4064 3843 6702 7843 8 671 1626 2878 3619 4715 3865 6729 7845 8 691 1634 2952 3629 4728 5915 6753 7857 8 72 1651 2 5652 4732 5942 6782 7878 8 749 1652 2 3650 4738 5947 6875 7894 8 9740 10 11907 12 14879 15878 16 14912 15907 46 14925 15929 46 14950 15941 46 9743 10 11977 47772 48930 49740 20794 24624 22649 23962 24 9748 10 17780 18955 19750 20844 21625 22650 23 25 25 749 1652 2 9758 10 11 11 11 11 17792 18960 19789 20843 21670 22675 23 761 1659 2 829 1703 2 3663 4742 5951 6892 7901 8 9789 10 14976 15978 16 25 3674 4817 5969 6945 7918 8 9802 10 3685 4859 5970 6912 7967 8 5745 4842 5 6985 7986 8 846 1722 2 9805 15 15 16 16 25 25 25 852 1772 2 9814 10 899 1776 2 981 1779 2 3764 4844 5 44 44 9855 10 19899 20930 21795 22748 23 17843 18 15 16 3800 4865 5 9863 10 19956 20944 21798 22760 23 17865 18 967 4798 2 1857 2 3807 4868 5 9866 10 19995 20961 21802 22789 23 11 15 17897 18 826 4870 5 9890 10 21854 22820 23 21925 22840 23 17925 18 19996 20 1898 2 3914 4907 5 9893 10 11 11 11 17940 18 3945 4924 5 17955 18 17955 18 17975 18 20 20 1899 2 9909 10 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 21910 22899 23 16 3966 4970 5 1928 2 9918 10 21955 22952 23 25 25 25 25 1934 2 3986 4975 5 9929 10 1111111111 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 21961 22956 25 1944 2 3995 4987 5 9932 40 21969 22976 23 17974 18 9941 10 17975 18 17990 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 17 18 9956 40 16 16 16 16 16 9980 10 11 11 11 11 10 10 10 10 11 16 16 16 16 10 10 10 10 10 24 24 24 24 24 24 11 20 20 20 20 20